

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RESULTADO DEL PROCESO
PROCESO : ADJUDICACIÓN SELECTIVA N° SEL-0016-2023-OFP/PETROPERU
OBJETO : ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION PARA LA OPERACIÓN MINERA ANTAPACCAY
Antecedentes:

- El 11.04.2023 se publicó en el SEACE y la página web de Petroperú S.A. la convocatoria del presente proceso por Adjudicación Selectiva con un Monto Estimado Referencial con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento de la Gerencia Auditoria, mediante comunicación electrónica.
- El 19.04.2023, mediante la Plataforma SUPLOS recibieron las propuestas técnica - económica de: BIOSPECTRUM SRL, COMPONENTES INDUSTRIALES DEL PERU SAC, ELECTRO FERRO CENTRO SAC, ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A.C y MEQUIM S.A.
- La empresa participante ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A.C. no presenta Declaración Jurada Cumplimiento - Anexo N.º 1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS. Por lo que su propuesta técnico-económica no es admitida.

Evaluación De Propuestas:
Evaluación económica:

- Se procede con la evaluación económica, identificando el orden de prelación conforme a la metodología de evaluación detallada en el numeral 12 de las Bases Administrativas, quedando lo siguiente:

Ítem	Postor	Propuesta Económica	Orden de Prelación
1	BIOSPECTRUM SRL	63,305.66	1º
2	COMPONENTES INDUSTRIALES DEL PERU SAC,	70,747.84	2º
3	MEQUIM S.A.	73,230.80	3º
4	ELECTRO FERRO CENTRO SAC,	76,847.50	4º

- Se procede con la evaluación económica, identificando el orden de prelación conforme a la metodología de evaluación detallada en el numeral 12 de las Bases Administrativas, quedando lo siguiente:

DOCUMENTOS SOLICITADOS POR PETROPERU	BIOSPECTRUM SRL
a). De presentación obligatoria	
-Declaración Jurada Cumplimiento - Anexo N.º 1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS	PRESENTA
b) De ser el caso:	
Promesa Formal de Consorcio.	NO CORRESPONDE
Copia de Constancia vigente en el Registro del REMYPE.	-----
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	
Cuadro de verificación de experiencia del postor: Experiencia en Venta de Instrumentos de Laboratorio o Equipos de Medición por un monto facturado acumulado mínimo de S/ 30,000.00 soles. (i) Contratos u Órdenes de compra con su respectiva Acta de Conformidad o Guías de Remisión y/o (ii) Comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.	De acuerdo con la evaluación del cumplimiento de los requerimientos Técnicos mínimos (RTM), presentó documentación completa y cumple con la experiencia requerida.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según APÉNDICE N°01; acreditados con manuales y/o otros documentos con información técnica emitidos por el fabricante.	Evaluación técnica originador N° JCOP-0390-2023 indicando que SI CUMPLE.
RESULTADO	CALIFICA

Mejora de Propuesta Económica:

- El 19.05.2023 de conformidad con el numeral 11.4 del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERU, mediante correo electrónico, se solicitó al postor BIOSPECTRUM SRL mejora de su oferta económica.
- Al 22.05.2023, mediante correo electrónico postor BIOSPECTRUM SRL, indica que mantiene su propuesta económica inicialmente presentada.
- El monto estimado referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, el cual es de S/ 74,151.00 (sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y uno con 00/100 soles) incluidos impuestos de Ley.

Conclusiones:

- Se otorga la Buena Pro del proceso de contratación a la empresa **BIOSPECTRUM SRL**, por un monto ascendente S/ 63,305.66 (sesenta y tres mil trescientos cinco con 66/100 soles) incluidos impuestos de Ley y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la presente adquisición.

Comunicar a través del SEACE.

En San Isidro, el día 23 de mayo de 2023, se firma el presente documento en señal de conformidad.




FICHA 55600
COORDINADOR CCONTRATAIONES DE BIENES
JEFATURA CONTRATACIONES